

# LA IDEA MODERNA

2.ª época.—Año XXVII.—Núm. 7.647

DIARIO MONÁRQUICO

Viernes 26 de mayo de 1916

SUSCRIPCION

Lugo, un mes	Ptas. 1
Provincias, trimestre.	" 4
Extranjero un año.	" 36
Número suelto.	" 0.05
atrasado.	" 0.15

Este periódico no se publica los domingos y días siguientes a festivo

OFICINAS.—PLAZA MAYOR, 18

—LUGO—

## Un apunte sobre Menéndez y Pelayo

El aniversario de la muerte del gran polígrafo montañés—a quien desde las columnas de "El Siglo Futuro", se llamó calumniador, torpe, perturbador, ignorante—fué dejado pasar en silencio, como ya en otras ocasiones, por una buena parte de la prensa. Ni de esa fecha se han recordado los que trajeron a colación el nombre del montañés insigne—si bien desconociendo en absoluto sus obras—cuando aquí se quiso establecer un contraste—que no había—entre una página histórica del glorioso muerto y otra del señor Altamira, iguales ambas en lo esencial. Por lo demás, de la admiración del señor Altamira hacia Menéndez y Pelayo, hablará suficientemente el artículo que sigue, y que ahora, como en la fecha de la primera aparición, torna a ser de actualidad.

Al gran público no le suelen herir más que los aspectos exteriores y llamativos del espíritu. En el orden intelectual, la opinión de la masa susceptible de tener opinión o creída de tenerla, admira en el hombre, o la fuerza poderosa de sus facultades naturales (que unas veces salta el escollo de la carencia de cultura y la finge en chispeo fugaz, por intuiciones, y otras veces se eleva a síntesis, que son el resultado de una honda penetración de los hechos), o el «saber» acumulado, que es, en su mayoría, saber de lo ajeno, saber de lo que supieron otros. Así, las dos palabras que sirven casi siempre para demostrar aquella admiración, son la de «talento» y la de «saber». No hay incompatibilidad entre ellas, por supuesto; pero rara vez las dice juntas el vulgo, porque lo que le salta a los ojos es lo preponderante en cada individuo—o lo que parece preponderante—, y en ello sólo se fija. Tal ocurre con Menéndez y Pelayo, de quien lo común y corriente es alabar lo que sabe, la erudición portentosa, no por lo extensa, sino por lo viva y actual en cada momento. Yo también lo alabo y lo estimo en todo lo que vale, que es bastante más de lo supuesto por quienes, sin percatarse de la función esencial de la erudición, la tienen como cosa secundaria en la obra de la inteligencia. Pero contra lo que, probablemente, creerán muchos, no es eso lo que más me interesa en la mentalidad de Menéndez y Pelayo, ni es así, a esa luz, como yo veo su espíritu en lo que tiene de más elevado y personal. La fuerza de ese espíritu y el poder de atracción que tiene sobre los lectores de sus obras, emana de otras cualidades, que unos perciben con toda claridad y otros no, pero que en todos obran iguales efectos. Una de esas cualidades es, a mi juicio, el corte absolutamente intelectual de Menéndez y Pelayo. Nunca, creo yo, ha podido aplicarse con más exactitud ese apelativo tan manoseado hoy día. Menéndez y Pelayo es un intelectual, no porque se dedique a trabajos de esa índole ni porque su habitual comercio sea el de los libros, sino porque lo que en la vida le interesa principalmente, es la manifestación intelectual, porque ve el mundo a través de ella, y porque la ama de un modo intenso, que le preserva de hacerla servir a ningún otro fin ajeno a ella misma. Si Menéndez y Pelayo no tuviese editores, ni lectores, ni público que lo comprendiera, seguiría estudiando y escribiendo como hasta ahora; porque él no se puso a escribir para conquistar un nombre ni una posición, sino por necesidad irreprimible de su espíritu, que goza en nutrirse con el fruto de los otros y con el de la propia elaboración personal, y que, una vez conseguida ésta, no sabe guardarla para sí, arrastrado por la exigencia de hallar la vibración simpática de los otros, que avasalla a los que aman fuertemente una cosa. Esa misma cualidad explica un hecho que el inolvidable Leopoldo Alas advirtió ya con la agudeza de su talento, cuando dijo que Menéndez y Pelayo, tan acérrimo defensor de la ortodoxia, experimentaba una elegía

cada vez que encontraba un nuevo heterodoxo. Y es que a los que son como él, nada hay que les encante como el hallazgo de un pensamiento, cuanto más alto y robusto, mejor; y si pueden despreciar a los insignificantes, por insignificantes y no por contrarios, sienten en lo más íntimo la sugestión avasalladora de la fuerza del espíritu, y acaban por concederle todos los honores a que tiene derecho. Muchas cosas de las que el vulgo no entiende en el Menéndez y Pelayo de hoy, quedan explicadas con esto y en esto sobre todo se explican.

La otra cualidad es el corte poético de su alma. Escollo del intelectualismo—y mayor aún de la erudición—es la sequedad. Menéndez y Pelayo no la tiene, porque en él, al lado del erudito, hay un poeta. Para verme de la terminología de una doctrina novísima que tiene mucho de aprovechable, diré que posee, junto a la lógica de la inteligencia, la lógica de la imaginación, que es la propia de los artistas. Por eso va la poesía de la historia de las ideas, de la historia de los hechos humanos; por eso reconstruye, de modo tan admirable, la vida pasada; por eso proyecta en cuadros vivos, jugosos, el saber de los hechos menudos; por eso encuentra el lazo interno que los une, como signos que al cabo son de una corriente ideal que, en su existencia y en su fuerza, en sus luchas por vivir y por imponerse, lleva el germen de la poesía humana; por eso también—y así se juntan las dos cualidades—le interesan y atraen aún las manifestaciones más contrarias a sus convicciones más íntimas. Quien no sabe ver esto; quien sólo guarda el entusiasmo para una dirección de vida y a las demás las considera como cosas muertas y sin finalidad; quien no es capaz de hallar lo bello y lo bueno que hay en todo lo humano por el hecho de responder a una aspiración que busca su camino, y no siente vibrar su alma ante el espectáculo del espíritu que tantea el paso hacia la luz, que renuncia a estudiar la historia de los hombres, y sobre todo, que renuncie a escribirlo. A fuerza de erudición, no ha conseguido.

Ahora, y después de todo lo dicho, yo no creo haber expresado aún todo lo que comprendo en esa cualidad poética de Menéndez y Pelayo, de la que el hecho de haber escrito él versos no es más que una manifestación, y no la más característica. Pero quien quiera saber lo que yo digo al decir aquello, que lea, pudiendo en la lectura toda su alma, la conocida poesía a Horacio, las páginas dedicadas a Servet en los *Heterodoxos*, los prólogos de la *Antología de poetas castellanos*, el estudio sobre Víctor Hugo que va en las *Ideas estéticas*, los artículos sobre *Temas poéticos perdidos*... y sentirá todo lo que yo no puedo ahora decir, en gran parte por falta de tiempo y de sosiego. Y si no lo siente, peor para él, por muy admirador de Menéndez y Pelayo que sea.

RAFAEL ALTAMIRA.

## La política al día

El Liberal

A última hora de la tarde el presidente del Consejo estuvo en el despacho de ministros del Congreso, donde recibió varias visitas.

El conde de Romanones, en su conversación con algunos periodistas, señalaba la conveniencia de que, para cuando la alta Cámara terminase la discusión del mensaje, ya estuviera constituido el Congreso; pero no se ocultaba al jefe del Gobierno que ello será difícil porque aún faltan muchos dictámenes de actas que discutir.

De acuerdo con estas manifestaciones del presidente del Consejo, se decía que hasta fines de la semana próxima no podrá quedar constituida la Cámara popular, porque todavía están pendientes de discusión unas cuarenta actas, y aunque todos están convencidos de que los debates no son eficaces, por versar sobre asuntos juzgados, pocos son los que hablan con brevedad.

Al día siguiente de constituirse el Congreso se propone el Gobierno que el ministro de Hacienda lea los presupuestos.

## Edificios para escuelas

Por juzgarlo de gran interés para todos los pueblos de esta provincia, reproducimos íntegro el decreto que acaba de publicar el ministerio de Instrucción pública sobre locales escolares.

Creemos que con esta disposición los municipios celosos pueden resolver ahora el problema pendiente hace tanto tiempo, de construcción de edificios para escuelas, ya que el Estado da grandes facilidades para el pago de las obras.

Dicho decreto dice así:  
Artículo 1.º La construcción de los edificios destinados a escuelas públicas, cuyos gastos deben ser satisfechos con aplicación al crédito extraordinario concedido al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por real decreto de 30 de marzo próximo pasado, estará a cargo de este ministerio, y las obras serán ejecutadas por administración, con arreglo a lo dispuesto y con las formalidades determinadas por el expresado real decreto de la presidencia del Consejo de ministros.

Art. 2.º La autorización de las obras será siempre hecha en concepto de auxilio a los ayuntamientos y la disposición que mande ejecutarlas, determinará el total importe del presupuesto autorizado, la cantidad que como subvención se conceda al ayuntamiento para cuyos servicios ha de ser construido el local, y la suma que por cuenta deberá satisfacer el municipio.

Art. 3.º Los pagos de las obras ejecutadas se abonarán directa y totalmente por el ministerio de Instrucción pública, en la forma y con arreglo al procedimiento establecido para las obras correspondientes al servicio de construcciones civiles, y al final de cada certificación o cuenta de obras se hará una liquidación de la cantidad de obra ejecutada que corresponda al concepto de subvención y de la que quede a cargo del ayuntamiento.

Antes de acordar la ejecución de cada obra, se obtendrá la conformidad del ayuntamiento en cuanto se refiere a la cantidad de que deba reintegrar al Tesoro del total del presupuesto, y el tiempo y forma en que hayan de efectuarse los reintegros.

Art. 4.º El crédito extraordinario a que se refiere el artículo 1.º de este decreto se dividirá en dos consignaciones de 300.000 pesetas cada una.

La primera será destinada exclusivamente a la construcción de edificios escolares, cuyo presupuesto total no exceda a una cifra de 25.000 pesetas.

La segunda se aplicará a la construcción de edificios escuelas o grupos escolares, sea cualquiera el importe a que ascienda el presupuesto de la obra, siempre dentro del total a que asciende la consignación expresada.

Art. 5.º Si la publicación de este decreto no hubiere expedientes terminados, ni el plazo de un mes, después de la fecha de su publicación, ayuntamientos que soliciten auxilio en condiciones de ser debidamente atendidos, para la construcción de obras cuyo presupuesto no exceda la suma de 25.000 pesetas, la parte de crédito no aplicada en la primera de las consignaciones a que se refiere el artículo precedente, se agregará a la segunda consignación para ser destinada a la construcción de grupos escolares o edificios escuelas en general.

Art. 6.º Los ayuntamientos que deseen obtener auxilio del ministerio de Instrucción pública para construir edificios escuelas con arreglo a las disposiciones de este decreto, deberán facilitar siempre el solar destinado a la construcción de local, en condiciones adecuadas para ello, y tendrán que anticipar o reintegrar una parte del total importe del presupuesto de la obra.

Art. 7.º El orden de prelación que deberá seguirse para otorgar estos auxilios, cuando se trate de ayuntamientos que deseen construir edificios escuelas, cuyo presupuesto de ejecución no exceda la suma de 25.000 pesetas, se ajustará a las siguientes reglas:

1.º Ayuntamientos que se ofrezcan desde luego a satisfacer y a depositar por sí o con el auxilio de corporaciones o particulares, por lo menos, el 50 por 100 del presupuesto de la obra, tengan o no incoados expedientes en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para construir el edificio, y siempre que éste ofrecimiento sea hecho en el plazo de un mes, que determina el artículo 5.º de este decreto.

2.º Ayuntamientos que tengan actualmente incoados en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes los expedientes necesarios para la construcción de edificios escuelas, siempre que estos expedientes se hallen en condiciones de proceder a inmediata ejecución de las obras y los ayuntamientos ofrezcan anticipar y depositar una parte del presupuesto, inferior al 50 por 100 de su total importe.

3.º Ayuntamientos que no teniendo incoados sus expedientes en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes soliciten la construcción en el plazo de un mes, a que se refiere el artículo 5.º, y hagan el ofrecimiento de derogar por cantidad inferior al 50 por 100 del importe del presupuesto de la obra.

4.º Ayuntamientos que, no pudiendo depositar cantidades anticipadamente, ofrezcan reintegrar al Tesoro, en anualidades sucesivas, parte del presupuesto de la obra.

5.º En cualquiera de estos casos tendrá preferencia el depósito o reintegro de mayor cantidad.

Art. 8.º Para la concesión de auxilios a los ayuntamientos con destino a la construcción de edificios escuelas, cuyo presupuesto de ejecución exceda la cifra de 25.000 pesetas, que hayan de ser satisfechas con aplicación a la segunda de las consignaciones a que se refiere el artículo 4.º de este decreto, el ministro de Instrucción pública, teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 6.º elevará al Consejo de ministros, para su resolución definitiva, la propuesta que juzgue conveniente a las necesidades de la enseñanza en cada caso.

Art. 9.º Todas las obras que se autoricen con aplicación a los créditos a que este decreto se refiere serán ejecutadas bajo la dirección exclusiva del ministerio de Instrucción pública y conforme a los siguientes preceptos:

1.º Los proyectos podrán ser presentados al expresado ministerio por los ayuntamientos o mandados formar por la dirección general de Primera enseñanza a los arquitectos que al efecto se designen para ello.

2.º La junta de construcciones civiles deberá emitir su dictamen sobre las condiciones técnicas de unos u otros proyectos.

3.º La dirección de las obras será siempre encomendada por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a los arquitectos que se juzgue conveniente designar, y éstos quedarán sometidos a las órdenes inmediatas de la dirección general de Primera enseñanza.

4.º El ministro, cuando lo juzgue necesario, pedirá los dictámenes que estime convenientes, en relación con la pedagogía e higiene, a los funcionarios o corporaciones competentes.

5.º La resolución del ministerio de Instrucción pública para la ejecución de unas u otras obras, será siempre sometida al acuerdo del Consejo de ministros, y se adoptará por medio del real orden.

Art. 10.º En lo sucesivo, las construcciones de edificios escuelas, cuyo presupuesto de ejecución no exceda la cifra de 25.000 pesetas, aun cuando éstas hayan de ser satisfechas con aplicación a los recursos ordinarios del presupuesto, seguirán para la tramitación del expediente, concesión del auxilio y ejecución de las obras, el mismo procedimiento que señalan las disposiciones de este decreto, sin que sea necesario someter el acuerdo al Consejo de ministros, como excepción comprendida en el número 1.º del artículo 56 de la ley de contabilidad vigente.

Art. 11.º Los depósitos que deban anticipar los ayuntamientos para la construcción de edificios escuelas, serán hechos en metálico y en la caja general de depósitos, a disposición del director general de Primera enseñanza.

Art. 12.º La dirección general de Primera enseñanza dictará las disposiciones y propondrá las resoluciones que sean necesarias para la ejecución de este decreto, quedando derogadas todas las que se opongan a su cumplimiento.

## La reina de Bélgica visita las trincheras

Comunican de El Hivre que la reina de Bélgica hizo no ha mucho una inesperada visita a uno de los sectores del frente belga, distante un kilómetro próximamente de las trincheras enemigas.

Acompañaban a la Reina Isabel el teniente general que manda la división situada en aquel punto, el jefe de estado mayor de ese general y el teniente coronel Du Roy de Blois. Provisamente de un aparato fotográfico, penetró en las primeras trincheras la augusta visitante. Los soldados belgas la reconocieron y alineáronse para saludarla con profundo respecto.

—Habiéramos querido—dijeron—aclamar a nuestra soberana; pero tan próximos se hallaban los alemanes, que temimos exponerla a la metralla enemiga.

La reina se apartó con los soldados, y les interrogó acerca de sus respectivas familias y condición social. Observó la egregia dama que uno de ellos ostentaba sobre la guerrera un dije que contenía dos fotografías diminutas:

—¿De quienes son?—preguntó la reina al veterano.

—De mi mujer y de un hijo, señora.

—¿Y sabe usted de ellos con frecuencia?—inquirió su majestad.

—Una sola vez he tenido noticias—repuso el soldado—, y hace ya más de catorce meses.

—Pues yo le aseguro—prometió la reina—que no ha de tardar en recibirlos de nuevo.

No lejos del lugar en que conversaba la augusta señora, estaban algunos proyectiles de las llamaradas y humaredas que produjeron, obtuvo la reina una fotografía con admirable serenidad.

## A través de Galicia

Ha quedado constituida en Ferrol una sociedad nueva, el "Círculo Mercantil e Industrial", llamada a llenar un gran vacío en las necesidades locales.

La heremita del puebleto de Espos detuvo a Valentín Suárez González, de 31 años, presunto autor de haber inferido cuatro puñaladas a Juan Borrás González.

El herido recibió una puñalada grave en el costado izquierdo, otra en un brazo y dos en el maso del mismo lado.

Han visitado la estación general de agricultura establecida en Puenteareas, el capitán del depósito de semillas de León D. José Pérez y el oficial D. Lorenzo Pérez Miguel.

También estuvo allí con igual objeto el profesor de veterinaria, adscrito al depósito de León, quien hizo el viaje con antelación al de los «ficus».

Censura un colega de Orense las obras que se está haciendo en el río Barbaña.

Cuando se creía que sería una obra hidráulica que regularizase el curso del río, se trata de realizar la construcción de una alcantarilla para recoger los detritus de una parte de la población, constituyendo un peligro para la salud pública.

La juventud católica de Ferrol celebrará el próximo domingo una excursión a Betanzos, dando una veleta en el teatro Alfonso VI para solemnizar la conclusión del mes de las flores.

Con el fin de girar visita a las obras de edificios del Estado que están construyéndose en Santiago, llegó de Madrid el arquitecto del ministerio de Instrucción pública D. Isidro de Benito.

El juzgado de instrucción de Pontevedra dictó auto de procesamiento contra el redactor de "El Progreso", de aquella capital, Sr. Carbonell, con motivo de uno de los artículos publicados durante estos días, decretando la libertad provisional y la aportación de tres mil pesetas de fianza para responder de los resultados del proceso.

Lamentamos el percance. Por la Liga de Amigos de la Coruña se hacen trabajos para la organización de los festejos del verano próximo.

En Orense se reunieron en el despacho del vicepresidente de aquella comisión provincial varias distinguidas personalidades para tratar de la construcción de la casa de correos y telegrafos.

Se exhibe estos días en Santiago una artística placa de plata, que significadas personas de aquella ciudad dedican como homenaje de admiración al juez de primera instancia Sr. Schorans.

Ha dispuesto el alcalde de la Coruña que se lleve un registro en las oficinas municipales de todos los carros de transporte.

A los que no se hallen inscritos se les prohibirá la circulación.

De Ferrol se trasladará a Villagarcía el capitán de corbeta D. Mateo García de los Reyes, con objeto de dar conferencias sobre el fondeamiento y construcción de submarinos al personal de los buques de guerra que allí se hallan fondeados.

Hará el viaje en el guardapesca "Dorado".

En Verín un joven prendió fuego a una partida de leña, en la estancia en que está instalado un horno. Las llamas hicieron pronto presa en el edificio, que acabó por incendiarse.

Amalia Roldán Fernández

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y señoras en general haber recibido para las temporadas de primavera y verano los elegantes sombrero-modelo para señora, señorita y niños...

AMALIA ROLDAN FERNANDEZ Reina 19.—Lugo

INTERESANTE

En el establecimiento de Manuel Souto, calle del Conde Pallares, 18, esquina a Santo Domingo, se expenden los exquisitos vinos del Ribero y de los Sres. Gurriarán de Orense.

Esta casa de comidas se recomienda por la rapidez, esmero y economía con que sirve.

Los domingos patos. NO OLVIDARSE: Conde Pallares, 18 ESQUINA, A SANTO DOMINGO

Milo Fernández Castro, ABOGADO. Ruameva, 9, 2.º

Laura Roldán y Hermana. Participan a su distinguida clientela y a las señoras en general haber recibido lo más saliente de la moda en sombreros modelo para señora y niños. San Pedro, 21.—Lugo

PEDRO ROMERO Y HERMANOS. CASA DE BANCA Y CAMBIOS. Orense Moratin, 1.—Reina, 4, Lugo.

ROMERO OKENSE-ROMERO LUGO. SECCION DE BANCA. Giros sobre todas las plazas de la península y principales de Europa...

SECCION DE BOLSA. Compra-venta de valores del Estado e industria en firme o en comisión...

SECCION DE CAMBIO. Compra de oro en barras y cambios de toda clase de monedas, billetes del Banco de Portugal...

Magnífica cámara acorazada con departamentos de alquiler a la disposición del público y bajo su custodia dirigiendo la conservación de títulos, valores, documentos de interés, joyas, objetos preciosos, etc., etc.

LEGISLACION DE MINAS. Un volumen, encuadrado, su precio dos pesetas.

Han sido sacrificadas ayer en el matadero público once reses vacunas y 00 cabras. Entraron en la plaza de abastos diez bultos de pescado.

La lotería nacional

El próximo sorteo de la lotería nacional se celebrará el 2 de junio próximo. Consta de tres series de 34 000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos de a tres pesetas.

Datos demográficos

Movimiento de población ocurrido en este término municipal el día 25: Nacimientos.—José Arias Pacios en Adaj; Buntisa Neira Teijeiro, en Sar; Angel Sánchez Viñova, en San Pedro de Mera; María Manuela Rodríguez Jul, en idem, y Manuel María Beley Jul, en Lugo.

Exploradores de España

TROPA DE LUGO. Se convoca a todos los exploradores de esta localidad, para que el próximo domingo asistan a la revista general de nuestra tropa. Es obligatorio el presentarse de uniforme.

En favor de un médico

Suscripción abierta por el Colegio Médico de la provincia entre los médicos de la misma, a favor de los hijos del infortunado titular de el Pobo D. Alfredo Alegre. Suma anterior 140 pesetas. Sres. D.: Manuel García Varela, Lugo 5; Germán Alonso Hortas, idem 5; Hermenegildo López Vázquez, idem 5; Javier Lorenzo García, Antas 5; José Casqueiro Montenegro, Mondonoño 5; Manuel Ballea, Puebla Broión 5; Victor Andrade, Vilaiba 5; Antonio Basantos, Alfoz 5; Salvador Castro Pardo, Valle de Oro 5; José Penas Magdalena, Otero de Rey 5; Darío Santomé, Castro de Rey 5; Fernando Quiroga, idem 5; José Manuel Villamañán, Pol 5; Manuel Fernández, Becerra 5; Germán Vilmarín, Quiroga 5; José Rodríguez Peral, idem 5; Eduardo Frages, Lucio 5; y José Alfonso Prado, Nogales 5. Total, 230 pesetas.

En breve

se trasladará a la calle de la Reina núm. 8, el

SALON DE PELUQUERIA

situado en el Campo del Castillo, frente a la Audiencia.

Jesús García Gesto. PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Y CORREDOR DE COMERCIO. Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos relacionados con ambas profesiones. Compra y venta de valores cotizables en Bolsa. Castelar, 6.—Lugo

Café Royalty

En este acreditado café, además de los excelentes artículos que sirve a su numerosa clientela, cuenta también con leche al natural, garantizando su pureza, procedente de una ganadería de vacas suizas, próxima a esta capital. SE SIRVE A TOJAS HORAS

Ayer y hoy

La cámara de comercio e industria de esta capital se ha dirigido telegráficamente al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Fomento, interesándole la urgencia de la aprobación de la ley referente a los ferrocarriles secundarios.

El próximo día 2 de junio comenzarán en el instituto general y técnico los exámenes para los alumnos que sigan sus estudios por enseñanza no oficial y de ingreso.

La matrícula de ingreso este año es muy crecida, ascendiendo a ochenta el número de alumnos aspirantes a ingresar en el citado establecimiento docente.

Se ha presentado en el gobierno civil a los efectos de ley de asociaciones, el reglamento de "Los exploradores de España", institución que se establece en Sarria, a cuyo efecto se constituyó el comité local, dependiente del provincial de esta ciudad.

En los exámenes de procuradores que acaban de celebrarse en la audiencia de la Coruña, ha obtenido la aprobación nuestro convecino el joven D. Emilio Serrano García.

El gobierno civil ha dirigido una circular a los alcaldes, recordándoles las disposiciones vigentes sobre vacunación y revacunación.

Se activan los trabajos estos días para las instalaciones del teléfono urbano en el domicilio de los abonados a este servicio.

Leemos en un colega de Orense: Por D. Lino Velo Hermida, párroco de Frás de Eiras, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María García Yáñez, de dicha localidad, para el joven maestro, nuestro amigo D. José Agra Viña.

Debió verse ayer en la audiencia territorial el pleito del juzgado de Vilaiba que litigan D. Perfecto Pardo del Monte y María Fuentes, sobre reivindicación de bienes.

Por real orden del ministerio de Hacienda se dispone que se constituya una junta que, bajo la presidencia del director general de Comercio, fije los precios máximos de venta que han de regir para lo sucesivo en los productos siderúrgicos y metalúrgicos.

Se convoca a un concurso entre arquitectos para la presentación de proyectos de construcción del edificio del ministerio de Marina.

De Belesar (Chantada) se ausentó hace días el joven ciego Antonio Hermida, cuyo paradero se ignora.

El Consejo de Estado se renovará el 15 de junio próximo. Corresponde formar parte de él, como exministro, al Sr. Osma, diputado a Cortes por Monforte.

En virtud de concurso fueron nombrados notarios de Castroverde y Róade D. Joaquín Uña y D. Gabriel Morón respectivamente.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Germade. Podrá solicitarse dentro del plazo de quince días.

Hemos recibido el último número de la revista "La Actividad Financiera", que ve la luz en Madrid, dirigida por D. Enrique Ruiz y Saenz de Tejada.

Quiere V. hacer economías con buena remuneración? Consulte anuncio en 4.ª plana "La Mutual Latua".

En los consejeros de real nombramiento se aumentó el número de abogados con uno del cuerpo de oficiales letrados del consejo de Estado y un profesor de la escuela de ingenieros industriales.

Se aumenta un médico director de baños y un propietario de establecimiento de aguas minerales, que será propuesto por la asociación de propietarios de estos establecimientos.

También se aumenta el número de vocales con un arquitecto especializado en trabajos sanitarios, un representante del instituto de reformas sociales, otro del instituto de previsión y otro del instituto de higiene militar.

Mil millones en el Banco

Han llegado al Banco de España más de ocho millones de pesetas en oro, que sumados a la cantidad anterior hacen ascender el "stock", amarillo a 1.007 millones, representando cerca del 50 por 100 de garantía para la circulación de billetes.

Desde 1910 año en que comienza con las compras importantes de dicho metal, el Banco ha gastado más de 27 millones de pesetas en adquirir oro, suponiendo este quebranto de moneda un dividendo de 18 por 100.

Los financieros que viajan en el aumento del oro el mejor medio de sanear nuestra moneda y de llegar al monometalismo, soñaron con los 1 000 millones de pesetas, creyendo que España tardaría muchos años en llegar a esa suma importantísima.

El Banco comenzó su política de nutrición de oro en dicho año, separando cada año de sus ganancias algunas cantidades para destinarlas al quebranto del cambio, pues los francos y las libras esterlinas ganaban cotizando sobre la peseta, y poco a poco las reservas en monedas y lingotes fueron creciendo, hasta que la guerra mundial facilitó la adquisición en mayor medida del metal precioso, que en grandes partidas han traído el Banco y los banqueros con destino a la garantía fiduciaria.

Hay que felicitarse realmente del crédito que ante el extranjero y ante España tiene nuestro Banco nacional, porque es el instituto que en los últimos años ha acrecido en mayor proporción las reservas amarillas.

Poseemos ya más de mil millones en oro, y este hecho tiene extraordinaria importancia para el valor de nuestro signo monetario y la economía nacional.

En la audiencia

DOS SUSPENSIONES. Para ayer estaban señalados dos juicios, cuyos vistas no pudieron celebrarse.

Fué incoado uno por el juez del partido de Vivero, contra Dolores Chao y Chao, como autora de lesiones.

Por injurias en la prensa, ha incoado el otro las autoridades judiciales de Vilaiba, contra Antonio Peña Novo.

Este juicio ha sido nuevamente señalado para el próximo día 27.

Previsión del tiempo

Para los días que restan del mes actual hace "Sfejoon", las predicciones que siguen:

Del 25 al 26, persistirá en Argelia y Túnez, una depresión y otra se acercará al Cantábrico. Por el influjo de la primera se registrarán algunas lluvias y tormentas en el NO y N.

El sábado 27, pasará por Francia la depresión del Cantábrico y quedará en Italia otra que se extenderá por el Mediterráneo. Ocasionarán lluvias y tormentas en la mitad oriental de la península, con vientos variables.

Del 28 al 30, seguirán actuando bajas presiones en el Mediterráneo, que influirán en las regiones vecinas, y otra depresión llegará a Irlanda, que producirá algunas lluvias en el NO. y N.

El miércoles 31 se trasladará al mar del Norte la depresión de Irlanda, persistirán las bajas presiones mediterráneas. Estos elementos perturbadores producirán lluvias y tormentas en la mitad oriental, con vientos variables.

Noticias militares

Se ha ordenado que en las localidades donde exista guarnición se formen las juntas para la selección de los tiradores que se hallan en condiciones de asistir al concurso que organizado por la sociedad del Tiro Nacional, se celebrará en Madrid del 2 al 18 de junio.

Para cubrir por concurso se anuncian dos plazas de capitanes profesores y dos de primeros tenientes ayudantes de profesor en la academia de artillería, y una de comandante y otra de primer teniente en el colegio de guardias jóvenes (sección Infanta María Teresa).

Ha sido clasificado en el primer período de reenganche el maestro de banda del regimiento de Zamora Fernando Escamilla Expósito.

El muchacho sufrió graves quemaduras, pero una hermanita suya que no tenía más que siete meses le recibió de tal gravedad que falleció a consecuencia de los, entre horribles dolores.

También resultó con quemaduras en un brazo la madre de los dos niños que entró en el local, cruzando por entre las llamas, para salvar a sus hijos.

Fendré en Ferrol el vapor inglés "Strathford", procedente del Havre.

Vino para repostarse de carbón. La mayoría de los tripulantes, que son japoneses, salieron a tierra, realizando muchas compras.

De Orense dicen que se espera allí el domingo al expulso Cortés por R. B. Davis Sr. Merelles.

Los numerosos amigos con que allí cuenta, le preparan una entusiasta recepción, saliendo a recibirle en un tren especial hasta Monforte, a las nueve de la mañana del citado domingo.

Máximo Gómez, retratado en un huevo de patá

El periódico "Cuba", llegado en el último correo trae la curiosísima noticia de que en Mariño una patá ha puesto un huevo en el que aparece con entera claridad el busto de Máximo Gómez.

El fenómeno ha despertado la general curiosidad porque como la fisonomía del caudillo dominicano es tan conocida de las gentes de aquel país es infinito el número de los que van a comprobar el parecido.

No se trata de una patraña, afirma seriamente "Cuba". Posee el precioso ejemplar D. Rafael Prado Valenzuela, y ya todo el que desea verlo, se lo muestra muy complacido.

El huevo no es más grande que los ordinarios en esa clase de aves.

El retrato de Máximo Gómez está grabado en el cascarrón y se ve perfectamente. Está trazado a listas pardas, muy finas, perfectamente visibles. Y no le falta un detalle, nada que haga nacer la duda.

La imagen del caudillo aparece distintamente, de modo que se puede conocer sin gran esfuerzo. Las líneas son precisas, detalladas, como trazadas expresamente para dar idea de un retrato.

El curioso huevo ha sido expuesto durante varios días en el escaparate de un importante establecimiento y luego se ha donado al museo municipal.

Buere los supersticiosos tal fenómeno se considera como un aviso providencial, revelador del rumbo que ha de tener la política para defender la independencia del país.

La ley del timbre

Una sociedad anónima, cuyo capital estaba representado por acciones de 1.000 pesetas, acordó sustituir estas acciones por otras de 250 pesetas representativas en juto del mismo capital. Pretendía que por este papel no se le exigiera timbre proporcional, sino de 10 céntimos, o por lo menos que de la cantidad a satisfacer se dedujera lo pagado por los títulos primitivos.

La dirección general del Timbre y el tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda desestimaron ambas pretensiones. El Supremo entiende inaplicable la excepción contenida en el artículo 173 de la ley que regula el impuesto, porque las nuevas acciones alteraban el importe individual de las antiguas y las obligaciones de los tenedores de éstas para con la sociedad; pero revoca el acuerdo mandando que se deduzca de la nueva liquidación el importe del pago primitivo.

Para hacerlo declarar que aunque en la ley no hay precepto expreso que lo anterior, no cabe duda de que en ella palpita el criterio recto y seguro de no consentir el doble pago del impuesto, que es lo que llevaría a mantener el acuerdo del tribunal gubernativo.

El Poder Judicial, por medio de su órgano más autorizado, da en esta sentencia una acertada lección a aquellos organismos fiscales que todavía creen que el contribuyente debe ser considerado como enemigo del Estado, y que el mejor remedio para la salvación de la Hacienda consiste en ahogar, con los más pesados tributos, las iniciativas que tienden a la creación de elementos de riqueza. ¡Hora es ya de que estas destructoras ideas vayan desapareciendo!

El consejo de Sanidad

El decreto reorganizando el consejo de Sanidad que publicó la "Gaceta", establece respecto a los consejeros natos lo siguiente:

Se suprimen el inspector de farmacia de sanidad militar, el presidente del consejo forestal y el presidente de la junta consultiva agronómica; se establece que los directores generales vocales del consejo cuando no sean técnicos, puedan delegar en los jefes técnicos de mayor categoría de sus departamentos; se aumenta el número de consejeros con los siguientes: inspector general jefe del cuerpo de inspectores médico-escolares, el director general del instituto geográfico y estadístico y el inspector general de higiene pecuaria.

# POR TELEGRAMA

## NUESTRA INFORMACION

Madrid 25.

### De Castellón

#### Náufragos salvados

Telegráfan desde Castellón de la Plana que desembarcaron en Propesa varios naufragos italianos.

Pertenecen al vapor echado a pique por un submarino austriaco cerca de las islas Columbretes.

### En Zamora

#### Huelga resuelta

Participa el gobernador de Zamora que ha quedado resuelta la huelga de cejistas.

Estos reanudaron de nuevo sus tareas, sin incidentes.

### Congreso obrero

#### Las conclusiones

Han terminado las sesiones del congreso obrero que no celebrándose en esta corte.

Una comisión hizo entrega al señor Ruiz Giménez de las conclusiones aprobadas.

También quedó constituida la comisión que ha de dirigir la proyectada huelga.

### Atentado criminal

#### En Avila

Cerca de Avila y en la carretera de Talavera fué encontrado un joven de 15 años, sujeto a un árbol, gravemente herido.

Su cuerpo estaba ensangrentado y se le recogió casi exánime.

Parece que otros dos jóvenes hermanos, para vengar antiguos resentimientos, cometieron este crimen salvaje.

La benemérita pudo capturarlos, poniéndolos a disposición del juez instructor.

### Luque en Córdoba

#### Cumplimentado

Dicen desde Córdoba que las autoridades han cumplimentado al ministro de la Guerra.

Este continúa recibiendo agasajos.

### Franco Rodríguez

#### De viaje

Participan de Gerona que ha sido obsequiado con un banquete el director general de Correos y Telégrafos.

Se le tributó una afectuosa despedida al emprender el viaje de regreso a esta corte.

### Oro a España

#### Otra remesa

Ha llegado hoy una nueva remesa de Oro, con destino al Banco de España.

Procedía de Santander, en donde fué desembarcada y asciende su valor a 3.000.000 de pesetas.

### Los siderúrgicos

#### No hay alza

Ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de siderúrgicos.

La entrevista fué detenida y en ella quedó convenido que no se llevaría a cabo el anunciado aumento del precio de los hierros y aceros.

### Las Cortes

#### En el Congreso

A las cuatro de la tarde abre la sesión el Sr. Villanueva y se aprueba el acta.

Reanúdase la discusión del informe del acta de Gerona.

Habla el Sr. Lerroux para combatir el informe emitido.

Con tal motivo dirige acres censuras al Supremo.

Ataca duramente a la «Liga de Catalunya».

Lenza acusaciones contra la conducta que vienen siguiendo los regionalistas.

Actuales de la pretensión que tenían de que en la conferencia de la paz se le concediese a Cataluña la representación, como a un estado.

Pidió que se deje en libertad a la mayoría en la votación de los informes.

El Sr. Romanones le contesta negándose a acceder a lo solicitado por el jefe de los radicales.

Puesto a votación el informe de Supremo, se aprueba por mayoría.

Habla después el conde de Romanones y dice que aunque había prometido la excepción ha desistido, ante las manifestaciones de los Sres. Dato y Maury, que dijeron se opondrían.

### En el Senado

Comienza la sesión poco después de las cuatro, bajo la presidencia del Sr. García Prieto.

Airébase el acta y comienza la discusión del Mensaje.

El Sr. Cavestany presenta una enmienda para que se rechace las relaciones entre España y América.

Le contesta elocuentemente el señor Altamira.

Dice que el Gobierno se muestra favorable a la petición indicada.

El resto de la sesión ha carecido de interés.

### De política

#### Consejo de ministros

En palacio se han reunido esta mañana los ministros, con el fin de celebrar Consejo, presididos por el Rey.

Pronunció un discurso de costumbre el Sr. Romanones.

Refirió luego a las noticias recibidas de Marruecos, hizo resaltar la importancia de la ocupación del Fondék.

Ocupose después de política internacional y de la marcha de la guerra.

#### Consejo

Después de terminado el Consejo en palacio, los ministros han vuelto a reunirse para celebrar consejo.

El conde de Romanones habló de los debates parlamentarios.

Felicitó calorosamente al Sr. Alba por su discurso de ayer en el Congreso, contestando a los regionalistas.

Se acordó denegar la petición formulada por los aspirantes a la judicatura para que se aumentase el número de plazas que han de cubrirse.

Finalmente se adoptó respecto a los aspirantes aprobados para ingreso en la policía.

#### La ley electoral

El jefe del Gobierno ha ultimado la reforma de la ley electoral.

Este proyecto será leído en una de las próximas sesiones.

Se modifica en él lo referente a la intervención del Tribunal Supremo en el informe de las actas.

Los informes de las mismas serán emitidos por la antigua comisión de actas del Congreso, que vuelve a restablecerse.

Hablando el Sr. Romanones sobre la supresión del artículo 29, manifestó que antes de proponer esta modificación necesita meditarlo.

Se encuentra el jefe del Gobierno que son muchos los que se muestran decididos a defender dicho artículo.

### España y Portugal

#### El paso de tropas

Algunos periódicos prosiguen tratando el asunto de las relaciones de España con Portugal y de la supuesta estancia en Madrid de Alfonso Costa.

Parece confirmarse que los jefes de la división portuguesa que ha de envlarse al frente de Francia, se niegan a embarcar y piden que se les envíe por tierra.

### España en Africa

#### Moros indiferentes

El general Jordana telegrafía desde Tetuán confirmando las noticias de la ocupación del Fondék.

Dice que en la operación no se ha disparado ni un solo tiro.

Nuestras tropas hallaron a su paso algunos moros armados, mostrándose indiferentes ante su presencia.

### La guerra europea

#### Noticias de París

El comunicado de las tres de la tarde contiene estas noticias:

La artillería ha sostenido incesantes duelos en Homme Mort.

Hemos obtenido algunos progresos en Cumiers, después de los combates de ayer.

En la orilla derecha del Mosa se libraron sangrientos combates.

El enemigo ha conseguido algunas ventajas, avanzando ligeramente.

#### Sigue el repliegue

De Roma participan que sigue el re-

pliegue hacia la línea principal de defensa.

En la cuenca de Asiero se están haciendo obras de defensa para conterer el avance de los austriacos.

### De Petrogrado

Oficialmente transmiten desde Rusia lo que sigue:

En un brioso contraataque hemos alcanzado un gran éxito en Ollka.

El enemigo ante nuestro empuje ha huido desordenadamente.

Las pérdidas que tuvo son de verdadera importancia.

### Rumores de paz

Sigue la prensa de casi todas las naciones ocupándose de los insistentes rumores de paz.

Se discute por algunos periódicos la conveniencia de hacer la paz aisladamente.

### El ejército portugués

El Gobierno de la vechna república ha dispuesto la revisión de las excepciones de todos los exceptuados o libres del servicio militar, aunque fuesen declarados inútiles.

Todos los ciudadanos de 20 a 45 años que no justifiquen haber cumplido con sus deberes militares, serán alistados y llamados a filas.

### Barco hundido

Noticias recibidas en París dan cuenta de que un cañonero ha sostenido combate con otro austriaco.

Este fué echado a pique, salvándose sus tripulantes.

### El príncipe Bulow

Asegúrase en Londres que el Kaiser ha confiado una misión especial al príncipe Bulow, cerca del Gobierno yanqui.

Asimismo se afirma que a dicho príncipe se le nombrará embajador en Washington.

### Fiestas en Roma

Se han celebrado algunas fiestas en Italia, con motivo de haberse cumplido el primer aniversario de la declaración de guerra a Austria.

El Gobierno ha dictado algunas restricciones para impedir que se exterizasen algunos actos del pueblo.

## ANUNCIOS



HONORIO MANSO,

ARRABALA, 3 Y 5.-B.

Médico-Cirujano y Odontólogo

Construcción de dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos. —Puentes, coronas de oro y dientes a pivot.—Orificadores y empastes de todas clases.—Obturadores y paladares artificiales.—Corrección de anomalías dentarias.—Restauración de ambos maxilares.

CONSULTA GENERAL

MÉDICO-QUIRÚRGICO Y ODONTÓLOGO

DE LAS EMPLEADAS

DE LA BOCA Y DIENTES, GARGANTA,

NARIZ Y OÍDOS.

MEDICINA DE LOS NIÑOS Y DE LAS MUJERES.

Nota. Las extracciones y demás operaciones que se ejecuten en esta clínica, serán sin dolor, valiéndose para ello de anestésicos completamente exentos de peligro para el paciente.

## Anuncio

Se arrienda una casa de nueva construcción en el punto de Paraj, parroquia de Fuenmiñana, del distrito de Pastoriza.

Esta casa es suficientemente amplia para cualquier industria, con buenos bajos y habitaciones altas con cale y demás, pozo dentro y tres cuartos con su pajero. Está situada a orilla de la carretera que de Lugo va a Meira.

Entenderse con el dueño de la misma D. Francisco G. Ilego Valiño, de la misma vecindad.

### PIANO DE SALON,

cuerdas cruzadas, tres pedales, con muy poco uso, se vende en buenas condiciones.



LA SEÑORITA

# Aurora Rúa y Méndez

FALLECIÓ A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA DE AYER

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

## R. I. P.

Su afligido padre D. Martín E. Rúa y López, sus hermanos D. Pedro, D. Eloy y D. Jesús, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios, asistir a la función de entierro que se celebrará hoy viernes 26, a las doce, en la S. I. C. B., y acompañar el cadáver a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Miño, 28, hasta la puerta de San Fernando, desde donde será conducido al panteón de familia de la parroquia de San Martín de Hombreiro; favor por el cual les anticipan las gracias.

Lugo 26 de mayo de 1916.

Todas las misas que se celebren los días 26, 27, 29 y 30, en la Catedral y parroquia de San Pedro; 29 y 30 en la parroquia de Santiago, y 26, 29 y 30 en la iglesia de PP. Franciscanos serán aplicadas en sufragio de la finada.

La función fúnebre y misas que el sábado 27 se celebrarán en la parroquia de San Martín de Hombreiro, también serán aplicadas por la misma.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Lugo se ha dignado conceder las indulgencias de su jurisdicción en la forma acostumbrada por la Iglesia.

## Selectos chocolates BRANDARIZ

ENRIQUE BRANDARIZ Y COMP. A

Ronda de la Coruña, 22

LUGO

Venta al por menor:

Plaza de Abastos

Caseta núm. 4.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

## !! EUREKA !!

Nueva tinta granular soluble en agua fría



RAPIDEZ

FACILIDAD

LIMPIEZA

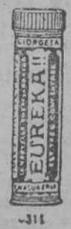
ECONOMIA

ARTÍCULO SIN RIVAL

Negra

Violeta

Rojo



Pida V. la tinta EUREKA de César Giorgeta - Valencia

Producto patentado, marca registrada

DE VENTA EN LAS BUENAS PAPELERIAS y en la imprenta de este periódico

# LA MUTUAL LATINA

Asociaciones mutuas de ahorro y prevision de forma Tontina.— Funciona bajo la inspección directa del Estado español. Fianza depositada para responder al cobro de recibos 250.000 pesetas.

Objeto de la Sociedad: La Mutual Latina tiene por objeto la constitución en diez años de un capital efectivo permitiendo asegurar una DOTE para los HIJOS, un RETIRO para la VEJEZ, una HORENCIA para la FAMILIA, mediante entregas desde UNA PESELA a SETENTA Y CINCO al mes (cuota fija). Una vez efectuado el pago de las tres primeras anualidades, puede concederse el préstamo de dinero y devolución de capital, según disponen los estatutos arts. 21, 24 y 25.)

Demstración del reparto y liquidación del contraseguro entre los herederos de los socios fallecidos desde el año de su fundación 1906 al 1914).

LES HAN CORRESPONDIDO Y HAN COBRADO EN EFECTIVO METALICO A RAZON DE:

256'01 pesetas por cada 100 pesetas que tenían entregadas; a los del año 1907	182'66 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1908
208'14 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1909	294'23 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1910
181'20 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1911	289'10 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1912
208'05 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1913	174'03 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem 1914

El capital de los socios se deposita en el Banco de España en papel del Estado al 4 por 100 a nombre de los mismos, y no se puede retirar sino mediante una Real orden del excelentísimo Sr. Ministro de Fomento y en cumplimiento del artículo 107 del Reglamento de Seguros del 9 de Febrero de 1912.

Domicilio social: San Capitan, 35, Córdoba.—Director regional para Galicia y Asturias: D. José Gedros Gómez, calle Real, 40-2.º La Coruña.—Apartado de Correos núm. 55. La Coruña.—Agentes y cobradores en todos los pueblos de España.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría Regia de Seguros (Ministerio de Fomento) en 19 de Mayo de 1915 y en cumplimiento del art. 13 de la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Delegado en Lugo, D. José Verqns Rodriguez, calle de San Pedro, núm. 58.—Representante cobrador, D. José L. Martí Nímez, calle de Manuel Becerra, núm. 4, 3.

## MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS:

Montera, núm. 25, Madrid.  
Roteros, núm. 32, Sevilla.  
Mantas, núm. 62, Lima.  
Perú, 1.537, Buenos Aires.  
Emilio Lahesa, Tínez.  
La Extremadura, Maula.

Bonda de San Pedro, núm. 53, Barcelona.  
Orupia, núm. 53, Habana.  
Place de la Madeleine, núm. 21, París.  
Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
J. Quinter y Comp. Sta. Cruz de Tenerife.  
V. Ruiz, Perú, Cerro de Pasco.



## GRAN CLINICA VETERINARIA DE LOS PROFESORES

D. Juan Carballo y D. Daniel Varela  
Representantes del Instituto Pasteur para Galicia y Asturias

de 5.500 vacunaciones practicadas en tres años, son garantías que demuestran la eficacia de las vacunas empleadas por tan importante centro de medicina zoológica.

A este establecimiento, único de su clase en Galicia, dotado de caballerizas hospital, boquerías modelo, sala de operaciones, talleres de herrado y soldado, según de visitas y consultas, pueden dirigirse personalmente o por escrito todos los labradores y ganaderos que deseen aprovechar las ventajas de una asistencia veterinaria a la moderna, particularmente los que quieren tener sus ganados de

LA MARCHA (BARCELONA)  
**Gran Clínica Veterinaria**

**IMPRESA DE MENDOZA**

18, Plaza Mayor, 18, LUGO.

PROGRAMAS Y BILLETAJES, RECLAMOS, RIFAS, CIRCULARES, RESALAMANOS, CARTELES, ACTURAS DE FRANQUICIA POSTAL, VOLANTES, NOTIFICACIONES, Modelaciones para dependencias particulares, del Estado, provincia o municipal. Libros rayados o en blanco. Folletos de toda las clases.—Publicaciones.—Impresos para maestros de escuelas y listines para entidades industriales.



## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS sobre LA VIDA SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por sus seguros e incendios la considerable suma de pesetas 179.123.816'64.

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, núm. 6, principal — Lugo.

## Curacion del Estrenimiento POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos  
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET  
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositorio General para toda España  
D. Francisco LOYARTE  
Calle S. Marcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

**SOMBRERERIA**

PLAZA MAYOR 15

PLAZA MAYOR 15

**PIMENTES**

## Canteras de Pizarra de La Troya

**RAMIRO PRADA Y COMP.**  
SOBRADELO DE VALDEORRAS (ORENSE)

PIZARRAS DE 1.ª CLASE A GRANEL Y DE ESCALAS PARA CUBRIR TEJADOS Y BALDOSA PARA RETENTES Y PISA TAPIAS

**EMBALDOSADO**  
Tapas de colmenas, Mesas pulimentadas etc. etc.  
Rayan blanco y se garantizan por su duración, no conteniendo clase alguna de mineral.  
Son transportadas por una vía ferrea, propiedad de la Compañía, y puestas sobre vagón en esta estación.

Libros de evaluación.—Fogón y sobre hornos.—Yales y abarrotes.—Artesías.—Chigues.—Filo de rida.—Fretas.—Marrubios.—Baldosas empujadas.—Linos de anbarques.—Bozas, etc.

PUNTEROS Y OLAN V DE MANTALICION, INVITACIONES, ESQUELAS DE DEFUNCION, MENUS, CARTAS, CARRABOYES Y VICIOS.